



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Sierra Colorada cuenta con una población aproximada de 3000 habitantes. Está ubicada sobre la Ruta nacional n° 23, a 270 km de la costa Atlántica, a 450 km de la ciudad capital y a 250 km de la ciudad de General Roca.

El CEM que funcionada en la localidad pasó a llamarse ESRN n°82, producto del cambio de modalidad. Esto generó mayores demandas por parte de la comunidad educativa, principalmente en la construcción de un Laboratorio, necesario para todos los talleres correspondientes a su Modalidad: las Ciencias Naturales.

Actualmente, la ESRN posee una matrícula superior a los 200 alumnos y alumnas entre los tres turnos. El gobierno de la provincia de Río Negro, se hizo eco de este pedido, al que sumó la comunidad de Sierra Colorada. Es por ello que, en diciembre de 2018, se licitó la obra, que incluía la ampliación y refacción del edificio escolar, contando con 1120 m<sup>2</sup> y, con un presupuesto oficial de \$ 20.633.883.

En junio de 2019, se firmó el contrato para la ejecución de la obra, adjudicada a la empresa ALES S.A., cuyo plazo para la finalización era de 365 días.

Cabe destacar que en plena pandemia, la obra siguió ejecutándose, lo que garantizó que la comunidad educativa de la ESRN n°82 tenga los espacios acordes a las necesidades de la nueva modalidad y de su matrícula. Actualmente, la provincia de Río Negro está invirtiendo en 63 obras claves en Educación, distribuidas en 20 localidades.

El 92% de los recursos proviene de fondos propios. En el contexto de pandemia y en virtud de la nueva realidad económica imperante, la provincia construye 11 edificios nuevos, 52 refacciones y ampliaciones.

En el caso de la ESRN n°82, la provincia invirtió \$46.199.323, que representan dos aulas, un gabinete y laboratorio, aula taller y la circulación de nuevos espacios. Esto marca una política de inclusión, de real federalismo, sin distinción de centros urbanos y pequeñas comunidades.

El paso Viernes 14 de mayo, en el marco de la visita a la localidad de Sierra Colorada, la señora Gobernadora Arabela Carreras, junto a las autoridades locales, provinciales y la comunidad educativa, dejó inaugurada la ampliación y refacción de la ESRN n°82.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autoría:** Darío Ibañez Huayquián, Soraya Yauhar



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y comunitario la inauguración de una nueva obra educativa en la localidad de Sierra Colorada "Ampliación y refacción de la ESRN n° 82", cuyo monto asciende a la suma de \$46.199.323 (pesos cuarenta y seis millones ciento noventa y nueve mil trescientos veinte tres).

**Artículo 2°.-** De forma.